



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente del Ministerio de Economía, disponga con carácter urgente e inmediato las medidas necesarias para ejecutar obras de bacheo profundo, reparación de la estructura vial y repavimentación en el trayecto de la Ruta Nacional N° 40 comprendido entre las localidades de Cachi y Payogasta, provincia de Salta, a fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y conectividad para los habitantes, productores, transportistas y turistas que utilizan diariamente este corredor.



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Nacional N° 40 constituye una de las principales vías de comunicación de la provincia de Salta y un corredor estratégico para la integración territorial de los Valles Calchaquíes. Su trazado permite vincular localidades, comunidades rurales y zonas productivas y turísticas, conectándolas con otros corredores nacionales y provinciales de relevancia.

En particular, el tramo comprendido entre Cachi y Payogasta reviste una importancia sustancial para la comunicación cotidiana de la población de la zona y para el desplazamiento de vehículos particulares, transporte de pasajeros, transporte de cargas y visitantes que recorren los Valles Calchaquíes.

Lo que se solicita en este proyecto es que se disponga con carácter urgente e inmediato las medidas necesarias para ejecutar obras de bacheo profundo, reparación de la estructura vial y repavimentación en el trayecto de la Ruta Nacional N° 40 comprendido entre las localidades de Cachi y Payogasta a fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y conectividad para los habitantes, productores, transportistas y turistas que utilizan diariamente este corredor, procurando una solución definitiva y no exclusivamente paliativa de las deficiencias existentes en dicho tramo.

Este proyecto responde a lo solicitado en la declaración 134 de la cámara de diputados de la provincia de Salta.

Debemos destacar que la importancia de la Ruta Nacional N° 40 para la conectividad regional ha sido reconocida por la propia planificación territorial nacional, que identifica a esta vía como la columna vertebral de la comunicación del Valle Calchaquí, destacando su relevancia para mejorar la comunicación entre las distintas localidades y favorecer la salida de la producción regional.

El deterioro de la calzada genera consecuencias que exceden las molestias propias de una circulación deficiente. Los baches profundos, deformaciones y sectores deteriorados incrementan el riesgo de siniestros, producen daños en los vehículos, aumentan los tiempos de viaje y elevan los costos de transporte, afectando especialmente a quienes dependen de esta vía para desarrollar sus actividades económicas y productivas.

En una región cuya economía se encuentra estrechamente vinculada con la actividad agropecuaria, el comercio y el turismo, contar con una infraestructura vial adecuada constituye una condición indispensable para garantizar la circulación de personas y bienes y para sostener las posibilidades de desarrollo local.



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

La situación adquiere particular relevancia frente a las condiciones geográficas y climáticas de los Valles Calchaquíes, donde las precipitaciones pueden producir daños adicionales sobre la calzada y sobre los sistemas de drenaje. Por ello, las tareas de recuperación no deberían limitarse al simple relleno superficial de los baches, sino que deben contemplar, cuando corresponda, la reparación profunda de la estructura del pavimento y la adecuada conservación de banquetas, alcantarillas y sistemas de escurrimiento.

La presente iniciativa procura, que el Estado nacional adopte una intervención inmediata sobre el tramo Cachi–Payogasta, priorizando aquellas reparaciones que resulten necesarias para recuperar condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad, sin perjuicio de las obras de mayor alcance que correspondan para garantizar una solución definitiva.

No se trata únicamente de conservar una ruta: se trata de garantizar la integración territorial de los Valles Calchaquíes, fortalecer la conectividad de las comunidades de la región, facilitar el desarrollo productivo y turístico y preservar condiciones básicas de seguridad para quienes diariamente utilizan la Ruta Nacional N° 40.

Es por las razones expuestas, y considerando la importancia estratégica de este corredor para la provincia de Salta y para la integración federal del territorio nacional, que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

VEGA
Yolanda
Graciela

Firmado digitalmente por VEGA
Yolanda Graciela
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL
27182307349, c=AR, cn=VEGA
Yolanda Graciela
Fecha: 2026.09.28 12:51:21
-03'00'